

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES DEL 28/07/2020**

Por modalidad virtual, mediante la plataforma digital Zoom, a los veintiocho días del mes de Julio de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, se reúnen los Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales (designados por DPP-45/20).

La Presidenta de la Comisión Senadora Blas, comienza enunciando los proyectos a incorporados en el orden del día:

CD 126/19 Proyecto de ley venido en revisión por el que se transfiere a título gratuito un inmueble de propiedad del estado nacional, sito en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a la Universidad Nacional de La Plata para el funcionamiento del Instituto Malvinas.

S-3249/19 Proyecto de ley del señor Senador Julio C. Martínez y de la señora Senadora Olga Inés Brizuela y Doria, por el que se transfiere a título gratuito al Municipio Capital de la Provincia de La Rioja, el dominio del inmueble propiedad del Estado Nacional ubicado en Pelagio B. Luna N°764.

S-15/20 Proyecto de Ley de la señora Senadora Inés Blas, que reproduce el proyecto que transfiere a título gratuito a la provincia de Catamarca los derechos y acciones posesorios sobre los inmuebles que detenta el Estado Nacional, Ferrocarriles Argentinos, Ramal CC.10, tramo Recreo-Chumbicha, ubicados a la altura de la Ruta Nacional N° 157, Km. 970 en la ciudad de Recreo de ésta dos

Seguidamente manifiesta que en la primera reunión de senadores de esta comisión se dio tratamiento en forma equitativa a los expedientes que contaban con dictamen pendiente en el 2019 y a los proyectos venidos en revisión solicitados por los Senadores. Cede la palabra al Senador Martínez, coautor del expediente S-3249/19, quien manifiesta que la iniciativa propone transferir el dominio de un inmueble, que se encuentra abandonado hace muchos años, al Municipio Capital de la Provincia de La Rioja. Asimismo, refiere, que por su ubicación estratégica, es necesaria su transferencia para poder ser utilizarlo para actividades culturales, institucionales y para las economías de base.

Luego toma la palabra el Senador Taiana para referirse al CD 126/19, quien expone sobre la importancia de la UNLP en la creación de la Cátedra Malvinas, del Instituto Malvinas, y en esa inteligencia dotar a las viejas instalaciones de la X Brigada del Ejército con sede en La Plata, para el Instituto compartido entre la UNLP y el Centro de Ex Combatientes de La Plata.

En tal sentido manifiesta, que éste último además de reivindicar la situación de ex combatientes, ha tenido una orientación en los temas de derechos humanos como característica propia del mismo. Así, el espíritu del proyecto es consolidar ésta alianza y darle un desarrollo sostenido, firme e institucional desde el punto de vista edilicio y mantener la de esa forma la memoria viva de Malvinas, en cumplimiento de la Cláusula Transitoria de nuestra Constitución Nacional que implica el ejercicio efectivo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Con la palabra la Presidenta de la comisión, agrega respecto del expte. CD-126/19, que la AABE en el año 2014 dictó la Resolución N° 27/14 por la cual se acordó la asignación en uso del inmueble en cuestión al Instituto de Estudios e Investigaciones en Políticas Soberanas de la UNLP. Además recuerda el amplio consenso alcanzado en la Cámara de Diputados.

Finalmente, la Senadora Blas expone sobre el Expte. de su autoría S-15/20, por el cual se transfiere a la Provincia de Catamarca el predio de propiedad de Ferrocarriles Argentinos, que está abandonado, a fines de destinarlo a parquear, dándole al pueblo de Recreo un pulmón que está en las inmediaciones de la empresa Arcor.

Antes de culminar la reunión el Senador Zimmermann, solicita gestionar ante los respectivos bloques parlamentarios la incorporación de los despachos respectivos, dada su trascendencia, en la próxima Sesión de la Cámara a los efectos de poder lograr la sanción de los mismos.

Siendo las 18:30 hs; y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.